

VIII CONCURSO LITERARIO "PREMIO BAROS" (ESPAÑA)

HASTA: 05:10:2018

Género: Relato, poesía

Premio: 600 €

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN), Hospital Universitari Arnau de Vilanova y ODIM

Bases y Premios

Los candidatos podrán remitir hasta tres manuscritos –relato breve o poesía, en español, catalán, gallego o vasco– inéditos y originales. Y en el caso del Concurso de Fotografía, podrá enviarse un máximo de tres fotografías –en color o en blanco y negro– en formato digital.

1. Temática que refleje cualquier faceta relacionada con la obesidad y su entorno.
2. Puede concursarse con un máximo de tres fotografías (en color o en blanco y negro) y tres manuscritos (relato breve o poesía).
3. Se eliminarán fotografías y textos irreverentes, soeces o manifiestamente incorrectos.
4. La fotografía se enviará en formato digital .JPG mediante este formulario, marcando la opción "Concurso Fotográfico".
5. El texto, de un máximo de doce hojas para el relato breve y 20 versos para la poesía, mediante este formulario, marcando la opción "Concurso Literario".
6. En el formulario deben indicarse el nombre y apellidos del autor, un pseudónimo, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
7. Para cada modalidad se establece un Primer Premio valorado en 600 euros brutos y dos accésits valorados en 300 euros brutos.

8. El lugar y la fecha en que se realizará la entrega de los Premios se dará a conocer con suficiente antelación, tanto a los ganadores como al resto de participantes, y siempre antes de la fecha de finalización del próximo Congreso de la SEEN.

9. Los participantes se comprometen a permitir que los organizadores del Concurso puedan difundir sin ánimo de lucro los textos y fotografías indicando siempre la procedencia de los mismos.

Premios: Cada uno de los dos certámenes presenta un primer premio dotado con 600 euros y dos accésits de 300 euros. Formulario de registro: La fecha máxima para participar es el 5 de octubre.

VI PREMIO INTERNACIONAL DE RELATOS "CASA DEL MARQUÉS" (ESPAÑA)

HASTA: 10:10:2018

Género: Relato

Premio: 600 € y trofeo

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Casa del Marqués

- 1.- Podrán concurrir escritores de cualquier nacionalidad.
- 2.- Los relatos deberán ser originales e inéditos, de tema libre, escritos en castellano o en asturiano y no haber sido premiados en otros concursos literarios. Sólo se podrá enviar un relato por autor.
- 3.- El relato se presentará en formato DIN A-4, por quintuplicado, cuerpo 12 y a doble espacio, por una sola cara. La extensión no podrá ser superior a 3 hojas.
- 4.- Se enviarán por correo postal, sin remite ni datos personales, bajo un título o lema, incluyéndose en este sobre otro con el mismo título o lema, en cuyo interior deben figurar los datos del concursante: nombre

y apellidos, DNI o pasaporte, domicilio, teléfono, correo electrónico y breve currículum literario si se desea.

5.- El plazo máximo de admisión finalizará el día 10 de octubre. Se admitirán aquellos trabajos en cuyo sobre conste el matasellos de correos con fecha igual o anterior a la mencionada. No se podrán enviar las obras por correo electrónico. El envío se dirigirá a:

Casa del Marqués

VI Premio Internacional de Relatos

Calle Marqués de Bolarque, número 9

33930.- Langreo. Asturias.

6.- Se concederá un premio de 600 euros. Asimismo, al autor que resulte premiado se le hará entrega de un trofeo como reconocimiento.

7.- El Jurado estará formado por personas competentes en la materia. El premio se entregará en una velada literaria que tendrá lugar el día 23, viernes, de noviembre de 2018. El autor galardonado deberá asistir inexcusablemente a la recogida del premio, sin posibilidad de delegar en otra persona. De no hacerlo así, el mismo pasará al relato que haya quedado en segundo lugar, y así sucesivamente. Los gastos de alojamiento, limitados a la noche de la entrega del premio, correrán a cargo de la organización. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

9.- La participación en el concurso significa la plena aceptación de estas bases, cuya interpretación es competencia exclusiva del jurado.

10.- Los relatos no premiados serán destruidos inmediatamente después de la comunicación del fallo del jurado.

XXXI CERTAMEN LITERARIO "LEOPOLDO LASALA" (ESPAÑA)

HASTA: 11:10:2018

Género: Ensayo, artículo, relato

Premio: 500 €, diploma, trofeo y edición

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza

PRIMERA.- PARTICIPANTES. El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, convoca el XXXI CERTAMEN LITERARIO "LEOPOLDO LASALA" para el 2018, en el que podrá participar todas aquellas personas que presenten su original en castellano. No podrán participar escritores profesionales y las personas que hayan obtenido el primer premio del Certamen en los últimos tres años. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras con las limitaciones establecidas en las presentes bases.

SEGUNDA.- MODALIDAD. Ensayo, artículo de opinión o relato literario. Extensión máxima de diez folios a doble espacio, pudiendo acompañarse de material gráfico o fotográfico.

TERCERA.- TEMÁTICA. El tema será libre.

CUARTA.- CATEGORÍAS. Se establece una única categoría para todos los concursantes.

QUINTA.- JURADO. Designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

SEXTA.- PLAZOS. El plazo de admisión se cerrará a las 15 horas del 11 de octubre de 2018.

SÉPTIMA.- FALLO. El fallo del jurado, incluyendo la composición de éste, se hará público el 27 de octubre de 2018 a través de la página web www.cofzaragoza.org y será inapelable. El premio podrá declararse desierto.

OCTAVA.- PRESENTACIÓN. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, sin firma ni señal alguna, presentarse exclusivamente por

correo electrónico a la dirección cofzaragoza@redfarma.org en formato pdf. En el asunto del correo electrónico deberá indicarse "XXXI Certamen Literario Leopoldo Lasala" y en el cuerpo del correo electrónico se hará constar el título de la obra y los datos personales del autor.

NOVENA.- PREMIO. Se otorgará un único premio: Diploma, trofeo y 500 € (quinientos euros), impuestos no incluidos.

DÉCIMA.- OBRAS PREMIADAS Y NO PREMIADAS. El Colegio publicará la obra premiada, reservándose los derechos de propiedad.

UNDÉCIMA.- ENTREGA DE PREMIOS. La entrega del Premio se efectuará en acto público en el transcurso de los Actos Programados con ocasión de la Festividad del Colegio - Día de la Patrona que tendrá lugar el próximo 17 de noviembre de 2018. El autor premiado concurrirá personalmente al acto de entrega de premios, salvo causa justificada. La inasistencia permitirá al Jurado desposeer de premio y adjudicarlo en su lugar al sustituto correspondiente.

DUODÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este Certamen lleva aparejada la aceptación de las presentes bases y la aplicación por el C.O.F.Z. de la correspondiente retención en cuanto a la normativa fiscal vigente en materia del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

POSTALART BY PAC PARA ESTAMPA 2018

HASTA: 12:10:2018

Abierta a todo tipo de artistas menores de 35 años, de cualquier disciplina artística y procedencia.

PAC Plataforma de Arte Contemporáneo lanza POSTALART by PAC. Una convocatoria abierta, para participar en su nuevo proyecto en la Feria de Arte Contemporáneo ESTAMPA 2018, que nace con el objeto de

promover y reconocer el trabajo de los jóvenes artistas. La iniciativa está patrocinada por #NOPORAMORALARTE.

Se trata de una convocatoria dotada con dos premios: un primer premio dotado de una beca durante un mes en la Residencia Artística Art House Holland 2019 + 300€ para gastos, y un segundo premio compuesto por una beca durante un mes en la Residencia Artística Art House Holland 2019 + 200€ para gastos. La convocatoria está abierta a todo tipo de artistas menores de 35 años, de cualquier disciplina artística y procedencia. Puedes participar desde el 10 de septiembre al 12 de octubre de 2018.

Para participar cada artista puede mandar una postal intervenida por correo ordinario a PAC Plataforma de Arte Contemporáneo. Avenida Manoteras 30, Edf. A, Piso 3, Puerta 311, 28050 Madrid. De las postales recibidas realizaremos una preselección que estará expuesta en nuestro stand de la feria y de ellas saldrán los ganadores, haciéndolo público el sábado 20 durante la feria.

La postal puede ser intervenida libremente (collage, pintura, fotografía...), siempre que cumpla los cánones de envío postal de correos. En el anverso el artista debe especificar claramente sus datos de contacto: nombre completo, dirección, teléfono, mail y cuenta de Instagram si la tiene.

Con el proyecto POSTALART, en PAC seguimos con la labor que comenzamos hace cuatro años, realizando un proyecto ligado al arte seriado (haciendo un guiño a cómo nació Estampa), al arte único (mostrando el nuevo cariz de la feria) y con un obsequio para nuestros visitantes (para así fomentar la convivencia con el arte y el nuevo coleccionismo). En 2015 el proyecto se dedicó a una serigrafía mecánica realizada in situ con una fotocopidora, en 2016 regalamos carteles

seriados, en 2017 fue el turno de las pegatinas, y en 2018, además de la convocatoria de postales intervenidas, produciremos un serie limitada de postales realizada por una artista, que serán regaladas a los diferentes asistentes de la feria. El obsequio busca fomentar el coleccionismo incipiente, este regalo hace que una persona conviva con una obra de arte seriada y sin quererlo pueda comenzar o continuar su colección.

ART HOUSE HOLLAND es un Programa de Residencias Artísticas Internacionales que busca apoyar a los investigadores, creadores y a la producción artística. Ubicada en Leiderdorp, Holanda, se trata de una típica antigua granja holandesa productora de quesos. La granja está dividida en tres espacios: el habitacional (una casa de dos plantas con más de 200 metros cuadrados), la galería (antiguo almacén de alimentos de 80 metros cuadrados) y la zona de talleres (160 metros cuadrados). La beca de Residencia Artística durante un mes (a elegir entre los meses de mayo, junio, septiembre y octubre de 2019) incluye habitación privada, desayuno continental (de lunes a viernes), espacio en el taller subdividido para cada artista y uso de herramientas diversas (herramientas de carpintería para realizar marcos, bastidores, recortes en madera; área de dibujo; tórculo para obra gráfica de 50x100cm; Taller de serigrafía; etc.)

XXXII PREMIO INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO 2018 (ESPAÑA)

HASTA: 15:10:2018

Género: Obra publicada

Premio: 20.000 € y Medalla de Honor

Abierto a: autores en lengua española o portuguesa a propuesta por las Universidades y Academias, así como otros Centros o Instituciones vinculados a la cultura literaria, humanística o científica

Entidad convocante: Universidad Internacional Menéndez Pelayo

I. El Premio Internacional Menéndez Pelayo, instituido con carácter anual, se otorga para distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística capaz de evocar, en nuestros días, la de Menéndez Pelayo.

II. Podrán optar al Premio los autores en lengua española o portuguesa que hayan sido propuestos de acuerdo con estas bases, y no lo hayan recibido en anteriores convocatorias.

III. La propuesta de candidatura al Premio podrá ser realizada por las Universidades y Academias, así como otros Centros o Instituciones vinculados a la cultura literaria, humanística o científica. Las propuestas, convenientemente documentadas en cuanto a los méritos de los candidatos, deberán remitirse al Rectorado de la UIMP hasta el día 15 de octubre de 2018.

IV. El jurado estará formado por los siguientes miembros: Presidente: el Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Vocales: Un representante, de reconocido prestigio académico, de una universidad de Iberoamérica. El Director de la Real Academia Española o persona en quien delegue. Un miembro del Patronato de la UIMP designado por el Secretario General de Universidades. El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o persona en quien delegue. Una persona galardonada con el Premio Internacional Menéndez Pelayo. El Presidente de Viesgo o persona en quien delegue. Secretario: El Secretario General

de la UIMP, que actuará como secretario del jurado con voz, pero sin voto.

V. El Presidente del jurado tendrá voto de calidad.

VI. El Premio podrá declararse desierto, en cuyo caso no será acumulable. No podrá fraccionarse ni concederse a título póstumo.

VII. El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer antes del 15 de diciembre de 2018. El acto solemne de entrega del Premio será, como es uso tradicional, un acto académico organizado por la Universidad.

VIII. El Premio consistirá en una dotación en metálico de veinte mil euros (20.000 €) —que se imputa al concepto 18 101 32 C 484 del presupuesto de gastos de esta Universidad para el ejercicio de 2018— y en la Medalla de Honor de la UIMP.

IX. Tanto la actuación del jurado como todos los demás aspectos de procedimiento se regirán por un reglamento interno, elaborado y aprobado por el Consejo de Gobierno de la UIMP a estos efectos. En cualquier caso, el procedimiento de concesión del Premio se rige por los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante la valoración de las candidaturas propuestas en función de la trayectoria científica o literaria del candidato, el grado de originalidad de su creación científica o literaria y la trascendencia de su obra en el mundo cultural, en especial, en Iberoamérica.

I CERTAMEN DE MICRORRELATOS ASOCIACIÓN DE NOVELISTAS

"LA SOMBRA DEL CIPRÉS" (ESPAÑA)

HASTA: 18:10:2018

Género: Microrrelato

Premio: 400 €

Abierto a: mayores de 18 años

Entidad convocante: Asociación de Novelistas «La sombra del ciprés»

La Asociación de Novelistas «La sombra del ciprés» convocará su I Certamen de Microrrelatos. En él se otorgará un único premio de 400 euros al escrito ganador.

El plazo de recepción de obras se abrirá tras conocer en rueda de prensa, el próximo día 28, la frase de inicio del texto.

La Asociación de Novelistas Abulenses «La sombra del ciprés» convocará su I Certamen de Microrrelatos, en el que podrán participar todos aquellos que lo deseen. Comprometidos con la escritura y con el firme propósito de incentivar la creación literaria, este concurso pretende fomentar la actividad literaria y alentar a nuevos escritores.

La temática del microrrelato será libre, pero como condición deberá comenzar con una frase extraída del último libro colectivo publicado por este grupo de novelistas, "Érase una vez... en Ávila".

Este texto de inicio se dará a conocer en rueda de prensa el próximo 28 de septiembre, y posteriormente se anunciará en la web de la Asociación www.asociaciondenovelistas.com, así como en las redes sociales de esta.

Entre los participantes saldrá un único ganador, elegido por los miembros del jurado, que estará compuesto por una selección mixta entre miembros de la Asociación y reputadas personas del mundo de la literatura.

El premio será de 400 euros, a los que no podrán optar los miembros de este grupo de novelistas abulenses que participen, ya que, aunque estos podrán presentar sus escritos, solo tendrán derecho a un accésit no económico.

En el Certamen pueden participar todos los escritores mayores de 18 años que lo deseen, presentando únicamente una obra, que tendrá una extensión máxima de trescientas palabras.

La recepción de los escritos será a través del correo electrónico, entre los días 29 de septiembre y 18 de octubre de 2018, ambos inclusive.

El ganador se dará a conocer el próximo 20 de noviembre a través de la página web de la Asociación.

VIII EDICIÓN SALÓN "CIUDAD SIN LÍMITE"

HASTA: 31:10:2018

Podrán participar todos los artistas residan o no en La Habana, graduados o autodidactas. Cada artista podrá presentar hasta dos obras independientes o conjuntas, debidamente montadas y que no excedan los 150 cm X 150 cm.

No se recibirán obras que hayan sido premiadas o expuestas en otros salones competitivos. Adjunto a las obras debe presentarse una ficha del artista con sus datos personales, un currículum y una fundamentación de la pieza.

El jurado concederá tres premios en igualdad de condiciones, las menciones que estime convenientes y también premiarán otras instituciones culturales convocadas.

Vence el 31 de octubre de 2018.

Inauguración del salón el 16 de noviembre, ocasión en que se darán a conocer los premios.

Las obras deben ser recogidas antes del 31 de enero de 2019.

Galería La Moderna: calle Reina No. 53 entre Ángeles y Águila, Centro Habana, Cuba.

VII PREMIO INTERNACIONAL HQÑ DE NOVELA ROMÁNTICA (ESPAÑA)

HASTA: 15:11:2018

Género: Novela

Premio: 2.000 € y edición

Abierto a: mayores de edad, sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: HarperCollins

HarperCollins brinda una oportunidad para todos los autores que escriben en español.

Convoca el VII Premio Internacional HQÑ de novela romántica para autores de habla hispana. El día 15 de agosto comienza el plazo para la presentación de manuscritos. Habrá un premio en metálico para el ganador de 2.000 euros y un premio en metálico de 1.000 euros para el finalista, además de la publicación de sus obras. A continuación podéis leer las bases completas.

BASES DEL VII PREMIO INTERNACIONAL

1.- Podrán optar al Premio aquellos autores, mayores de edad, cualquiera que sea su residencia o nacionalidad, que presenten novelas de temática romántica en cualquier categoría (contemporánea, histórica, erótica, paranormal, suspense, etc.) originales e inéditas, escritas en lengua española. Cada autor no podrá presentar más de una obra.

2.- Los manuscritos se presentarán bajo un título y deberán tener una extensión mínima de 100 páginas. Habrán de ser presentados en tamaño "DIN A-4", con tipografía "Times", cuerpo "12" e interlineado doble. En ningún caso la longitud de la obra será considerada como factor decisivo, ni a favor ni en contra, en su valoración.

3.- El envío de la obra se hará por correo electrónico, mediante archivo PDF, a la dirección electrónica premio2018@harpercollinsiberica.com. El autor deberá indicar en el campo "asunto" del correo electrónico "OBRA PARA PARTICIPACIÓN EN EL VII PREMIO HQÑ".

Así mismo, en un archivo separado, el autor deberá recoger las manifestaciones expuestas a continuación:

- que "la obra es original e inédita"
- que al optar al Premio, el concursante garantiza que la obra que presenta al Concurso es inédita (es decir, que no ha sido publicada en ningún formato, incluido el digital)
- que su autoría le corresponde en exclusiva
- que no es copia ni modificación de ninguna otra
- que la misma no concurre simultáneamente a ningún otro premio.

Deberá incluir el título de la obra y todos sus datos personales así como el país de residencia. Este archivo, que deberá llevar la firma escaneada del autor, se denominará "manifestaciones"

4.- Al final del texto del correo electrónico que remita el concursante, deberán figurar los siguientes datos personales del autor: Nombre, nacionalidad, número de documento de identidad o pasaporte, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y una breve reseña biográfica. Y así mismo incluir, una breve sinopsis de la obra.

5.- Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de sus obras en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

6.- El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de agosto de 2018 y se cerrará el día 15 de noviembre de 2018. El Premio será fallado el día 14 de febrero de 2019. La publicación de la obra ganadora será el día 23 de abril de 2019.

7.- Se establece un primer premio con 2.000 euros y su publicación en formato papel y digital y un segundo premio dotado con 1.000 euros, además de su publicación. Las obras que resulten premiadas serán publicadas por "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." en cualquier formato que libremente decida esta, y en cualquiera de sus sellos o colecciones.

8.- El autor se obliga y compromete a no retirar su obra, una vez presentada, antes de hacerse público el fallo del Jurado, así como a aceptar todas las bases del premio.

9.- No se mantendrá con los autores correspondencia sobre este Concurso ni se facilitará información sobre la valoración de las obras.

10.- El Jurado estará compuesto por el Departamento Editorial de "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.", y tres autores de reconocido prestigio: J. de la Rosa, Amber Lake y Josephine Lys.

El fallo, inapelable, se hará público durante el 14 de febrero de 2019 a través de la página Web www.harpercollinsiberica.com.

El Premio podrá ser declarado desierto.

11.- Tanto los miembros del Jurado como las personas que intervengan en el desarrollo del premio tratarán confidencialmente toda la información relacionada con el mismo.

12.- Los ganadores del Premio cederán a "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.", mediante contrato de edición a celebrar con la editorial, los derechos exclusivos de publicación en cualquier formato, en cualquiera de sus sellos, traducción a otros idiomas y adaptación audiovisual de la obra en cualquier formato.

13.- El importe económico del Premio se considerará como anticipo de los derechos de autor. Sobre dicho importe se practicarán las retenciones que procedan según la legislación vigente.

14.- Todos los puntos o cuestiones no especificados en estas bases serán resueltos por el Jurado y por "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A."

15.- Las obras que no cumplan todos y cada uno de los requisitos contenidos en las presentes bases serán eliminadas automáticamente del Concurso.

16.- "HARPERCOLLINS IBERICA, S.A." tendrá una opción preferente para publicar, en los doce meses siguientes al fallo del Premio, cualquier novela presentada al mismo, que no hubiera sido premiada, pero que sea considerada de interés, previa suscripción del correspondiente contrato de edición con su autor. En caso de recibir oferta por parte de otra editorial para la publicación del libro, el autor lo notificará a HarperCollins Ibérica, S.A.

17.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos de carácter Personal, se informa que los datos obtenidos se incorporarán a un fichero, responsabilidad de "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." y serán tratados conforme a la normativa vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." en la c/ Núñez de Balboa nº 56, bajo D, 28001 Madrid

XLV CONCURSO DE CUENTOS "CIUDAD DE TUDELA" (ESPAÑA)

HASTA: 16:11:2018

Género: Cuento

Premio: 3.000 €

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Ayuntamiento de Tudela

Organizado por el Ayuntamiento de Tudela, a través de la Entidad Pública Empresarial Local Castel-Ruiz, se convoca la XLV Edición del

Concurso de Cuentos Ciudad de Tudela con arreglo a las siguientes BASES

1.- Se establecen el siguiente premio:

• PREMIO "CIUDAD DE TUDELA", de tema libre, dotado con 3.000 Euros. A dicho premio se le practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

2.- Los cuentos deberán ser escritos en castellano, con una extensión no menor de dos folios ni mayor de cinco, escritos por una sola cara, con 32 líneas y 70 caracteres por línea aproximadamente.

3.- Los trabajos deberán ser originales, estrictamente inéditos (incluido internet), no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. Cada autor puede presentar un máximo de dos cuentos. Los trabajos se presentarán por triplicado, sin firma y con un lema o seudónimo. Junto a las obras se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el seudónimo o lema del cuento y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

4.- Los trabajos que se presenten a este concurso deberán enviarse a: Castel Ruiz.

c/ Rúa, 13 – 4ª planta

31500 TUDELA (NAVARRA)

Especificando en el sobre "Para el XLV Concurso de Cuentos "Ciudad de Tudela"

El plazo de entrega de originales tendrá lugar del 8 de octubre al 16 de noviembre de 2018. El horario de recepción de trabajos será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

En los trabajos que sean enviados por correo postal se tendrá en cuenta el matasellos, siendo la fecha límite del mismo el 16 de noviembre de 2018.

5.- Castel Ruiz designará al Jurado y, si fuera necesario, al equipo técnico que realizará la preselección.

6.- El Jurado deliberará exclusivamente sobre los originales preseleccionados.

7.- El Jurado que se designe seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, la última semana de Enero de 2019 y se avisará a los ganadores antes del día de la entrega de premios.

8.- La entrega de premios se realizará también la última semana de Enero de 2019 en el transcurso de un acto público.

9- Los premios podrán quedar desiertos.

10.- Los originales premiados quedarán a disposición de Castel Ruiz, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

11.- La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Castel-Ruiz.

12.- El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

13.-De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Castel Ruiz que tiene por finalidad la gestión de las actividades

culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Centro Cultural Castel Ruiz.

CONCURSO RELATOS DE MUJERES 2018 (ESPAÑA)

HASTA: 30:11:2018

Género: Relato

Premio: 2.000 €

Abierto a: mujeres

Entidad convocante: Concejalía delegada de Igualdad del Excmo.

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Por Decreto de la concejalía delegada de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, de fecha 23 de agosto de 2018, se aprueban las bases del concurso "RELATOS DE MUJERES 2018", condicionando el otorgamiento de premios a la existencia del crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto Municipal de 2019.

Contra este decreto, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón dentro del plazo de dos meses (arts. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso – administrativa).

En ambos casos, el plazo se computa desde el día siguiente al de la publicación.

En cumplimiento del citado decreto, y a los efectos de efectuar la convocatoria pública, se publica el texto íntegro de las bases del concurso:

“BASES DEL CONCURSO “RELATOS DE MUJERES 2018”

TEMA DEL CONCURSO: Podrán participar todas aquellas mujeres que elaboren un relato, en el cual sea protagonista o participe en el mismo una mujer o grupo de mujeres.

REQUISITOS: Los trabajos se presentarán por duplicado, en castellano o valenciano. Deberán ser originales e inéditos. Páginas numeradas, con una extensión mínima de 10 folios y máxima de 40, por una sola cara. Preferentemente escritos en letra de imprenta Times New Roman tamaño 12, en tamaño Din-A4, mecanografiados a doble espacio. Deberán presentarse sin firma, sin lema y sin seudónimo, otorgando un título al trabajo.

- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará únicamente la siguiente anotación: “CONCURSO RELATOS DE MUJERES 2018”, sin firma y sin remitente en el sobre.

- Dentro de este sobre, se incluirá otro con los datos personales de la autora (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, etc., y todos aquellos datos que posibiliten su localización en caso de resultar ganadora).

PRESENTACIÓN: La presentación de los trabajos se realizará en el Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Paseo Ribalta 21 entresuelo A, y se podrá utilizar cualquiera

de los medios de presentación y envío establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentación por correo ordinario, se deberá hacer mención en el dorso del sobre al lugar desde el que se remite el sobre junto a un código aleatorio de cuatro cifras, que identificará únicamente el remitente que lo genera. Ambos datos se anotarán en el libro de registro del Servicio de Igualdad de Oportunidades junto al número de orden de participación en el concurso que le corresponda.

En caso de presentación presencial, por el Servicio de Igualdad de Mujeres y Hombres, se hará entrega de un justificante de presentación del trabajo en el constará la fecha y el número de orden de participación en el concurso.

PLAZO: El plazo de presentación de los trabajos comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria de este concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y finalizará el 30 de noviembre de 2018.

PREMIO: Se valorará tanto el desarrollo literario como el contenido y la utilización de un lenguaje inclusivo, estableciendo una dotación económica de dos premios: de 2.000,00 € para el primero y 1.000,00 € para el segundo. El otorgamiento de estos premios estará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

JURADO: El Ayuntamiento de Castellón de la Plana nombrará un Jurado que estará presidido por la concejala delegada de Igualdad, o concejal/a en quien delegue, actuando de Secretario el Secretario General de la Administración Municipal, o funcionario/a en quien delegue. La decisión del jurado que se constituirá al efecto, será inapelable y se dará a conocer antes del 30 de abril de 2019. El fallo del jurado se hará público

en los medios de comunicación local, y se le comunicará de manera oficial a la/s persona/s ganadoras del concurso.

EDICIÓN: Esta Corporación Municipal se reserva el derecho de publicar el/los trabajo/s premiado/s, en primera edición, durante el plazo de un año y medio a partir de la fecha del veredicto del jurado. En caso de publicarse el/los trabajo/s premiado/s, a la/s autora/s le serán entregados de forma gratuita, 20 ejemplares.

- Si transcurrido el término de un año la autora galardonada pretendiera editar la obra premiada, habrá de figurar en lugar visible y destacado de la edición las circunstancias de haber sido objeto del premio "Relatos de Mujeres 2018" convocado por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

- Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse, previa acreditación, en el término de treinta días hábiles siguientes a la celebración de la entrega del premio.

OBLIGACIONES: La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, y el incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en dicho concurso.

- En caso de reclamación o conflicto, serán competentes los tribunales con jurisdicción en la ciudad de Castellón de la Plana.

CONCURSO PARA SELECCIONAR EL CARTEL ANUNCIADOR DEL SICAB 2019

HASTA: 11:12:2018

La Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles (ANCCE) convoca el presente concurso con la finalidad de seleccionar el cartel anunciador de la 29 edición del Salón Internacional del Caballo, SICAB 2019.

Bases:

Primera.- Participantes

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores, mayores de 18 años, nacionales y extranjeros, estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo.

Segunda.- Tema, características técnicas, y lema

A.- Tema:

El asunto de las obras deberá tener en cuenta el evento: el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB).

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante la ANCCE y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

Se persigue una obra que consiga un gran impacto publicitario, que sea muy llamativa, objetivo de un cartel de un evento como el SICAB.

B.- Características técnicas:

La técnica pictórica será libre (óleo, acrílico, mixto, etc.) sin admitir las retocadas o realizadas con medios digitales o reproducción fotográfica. La obra se podrá realizar sobre lienzo o tabla, montada en ambos casos sobre bastidor.

Su formato será vertical y comprendido por un tamaño de 100x70 cm.

Se puede presentar también en 100x73 cm, que es una medida estándar de bastidores.

El autor no tiene que incluir ningún logotipo o anagrama en la obra, pero podrá tener en cuenta en la composición (si así lo estima oportuno) que incluido dentro de esta medida, en la adaptación de la imagen a los diferentes soportes, se incluirán los anagramas de ANCCE y SICAB.

ANCCE también se reserva la inserción en las obras ganadoras de las marcas y/o logotipos de posibles patrocinadores y/o colaboradores.

Así mismo, ANCCE incluirá en la adaptación de los materiales a reproducir los siguientes textos: SICAB 2019: Salón Internacional del Caballos - Sevilla - Campeonato del Mundo del Caballo PRE, fecha de celebración y logos de patrocinadores y colaboradores.

C.- Lema:

En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado.

Tercera.- Premios

Se establecen los siguientes premios:

3.000 € para el primer premio, a la obra ganadora del cartel.

1.000 € para cada uno de los dos accésits.

A estos premios se les practicarán las oportunas retenciones fiscales.

Cuarta.- Presentación

El plazo de presentación de obras finalizará el martes, 11 de diciembre de 2018, a las 14:00 hrs. Los trabajos se presentarán o enviarán debidamente embalados a la sede de ANCCE, ubicada en el Cortijo de Cuarto (Viejo) s/n, 41014, Sevilla, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores de los trabajos, número del CIF o pasaporte, domicilio/s, teléfono/s, correo electrónico y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito. En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma. En las obras enviadas por correo o agencia de transportes se hará constar el día y

hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente. Los gastos de envío serán por cuenta del concursante.

Cada participante solo puede presentar UNA OBRA.

Quinta.- Jurado

1.- La selección y concesión de los premios, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por la ANCCE y estará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Ilmo. Sr. Antonio Muñoz Martínez. Segundo Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla

Vocales:

D. José Juan Morales Fernández, presidente de la ANCCE.

D. Carlos Bohórquez Domecq, presidente de la Comisión de Promoción y Comunicación.

Dña. Isabel de León Borrero

Dña. Magdalena Haurie Vigné

D. Juan Fernández Lacomba

D. Antonino Parrilla García

2.- El Jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

3.- El Jurado, para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción.

4.- El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúnan los méritos suficientes para ser premiados.

5.- Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones ante cualquier jurisdicción o tribunal.

6.- El jurado informará de la decisión al Comité Ejecutivo de ANCCE.

7.- La decisión del Jurado se hará pública junto con los nombres de las personas que lo compongan en la web de la ANCCE www.ancce.com sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso.

Sexta.- Fallo del Jurado

1.- El Fallo se hará público en el plazo de una semana desde la fecha límite fijado para presentar las obras.

Séptima.-Trabajo premiado

1.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad en exclusiva de la ANCCE a todos los efectos legales y para ser reproducidos para anunciar el evento en cuestión u otros posteriores y hacer de ellos, el uso promocional que se estime conveniente, con mención de su autor o autores.

2.- La ANCCE queda facultada para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

Octava.- Trabajos no premiados

1.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores, en la sede de ANCCE, sito

en el Cortijo de Cuarto (Viejo) s/n, 41014, Sevilla, una vez resuelto el concurso, dentro de los 15 días siguientes a la comunicación del fallo.

2.- Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad, a favor de la ANCCE, quien podrá destruirlos o darles el destino que considere más conveniente u oportuno, que podrá incluir su edición o impresión por parte de esta Asociación, quedando a disposición de ANCCE aquellas que no fueran retiradas en este plazo.

Novena.- Publicidad

La convocatoria y sus bases se publicarán en la web de la ANCCE www.ancce.com

Décima.- Normas finales

1.- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

2.- Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

3.- Será responsabilidad exclusiva de los autores, eximiendo expresamente de ella a la organización de cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.

**FESTIVAL DE MÁLAGA CINE EN ESPAÑOL ABRE INSCRIPCIÓN
HASTA: 15:12:2018 PARA CORTOMETRAJES Y DOCUMENTALES
HASTA: 15:01:2019 PARA LARGOMETRAJES**

El Festival de Málaga Cine en Español ha publicado las bases de participación y ha abierto la inscripción para su 22 edición, que tendrá lugar del 15 al 24 de marzo de 2019, en la Costa del Sol española.

Las películas interesadas en participar en la nueva edición del evento cinematográfico tendrán primero que registrar la película a través de la plataforma digital (www.festhome.com), y luego realizar la inscripción en el Festival.

La competición oficial estará abierta hasta el 15 de enero para los largometrajes de cinematografías iberoamericanas, tanto en Sección Oficial como en Zonazine, y hasta el 15 de diciembre para documentales y cortometrajes.

Los cortos latinoamericanos solo podrán concursar en la sección de cortometrajes documentales, pues la categoría de cortometrajes de ficción o animación está restringida a producción española, y se dividirán en: cortometrajes de ficción sección oficial, cortometrajes Málaga sección oficial y cortometrajes Animazine sección oficial.

Según sus organizadores, el Festival de Málaga tiene como objetivo la difusión y promoción de la cinematografía en español, incluyendo al conjunto de las cinematografías iberoamericanas.

Entre sus funciones destaca la de acoger el encuentro de los diversos sectores profesionales del cine en español (entendiéndose como tal el cine producido en España y en todo el territorio iberoamericano, incluyendo Portugal y Brasil), potenciando tanto su desarrollo como su comercialización internacional.

Las bases de participación pueden consultarse en www.festivaldemalaga.com, donde hay también un enlace a Festhome, donde se debe cumplimentar el formulario de inscripción en la sección correspondiente.

VII CONCURSO DE RELATOS CORTOS LIBRE MENTE (ESPAÑA)

HASTA: 16:12:2018

Género: Relato

Premio: 400 € y diploma

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: AGIFES

Participación

- Podrán participar en el certamen personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y país de residencia.
- Podrán participar también los menores de edad con una autorización firmada por el padre, madre o tutor que será enviada junto al relato. El documento de autorización a rellenar está disponible al final de este documento.

Temática

- Los textos deberán girar en torno a la Salud Mental.
- Se valorarán especialmente los trabajos que contribuyan a superar el estigma y eliminar prejuicios.
- Se valorará la creatividad, originalidad y calidad literaria de los trabajos.

Presentación de los trabajos

- Podrán presentarse un máximo de 5 trabajos por persona.
- Los relatos podrán estar escritos en euskara o castellano.
- Los relatos presentados deberán ser inéditos y originales, y no se aceptarán obras que hayan sido pre-sentadas a otro concurso pendiente de fallo o premiadas con anterioridad. Los trabajos tampoco podrán estar comprometidos con editorial alguna.
- No se aceptarán relatos realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- El participante manifiesta y garantiza a AGIFES que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el relato que presenta a concurso,

y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

- Las obras deberán presentarse mecanografiadas y su extensión máxima será de 5 páginas de longitud, escritas a doble espacio, con tipografía Times New Roman ya 12 puntos de tamaño.
- Los trabajos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico info@agifes.org y se deberá adjuntar otro documento con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, DNI, e-mail y teléfono.

Plazo de entrega de los trabajos

- El plazo de entrega de los trabajos termina el 16 de diciembre de 2018, domingo.
- Agifes se reserva el derecho de conservar los trabajos presentados a concurso.

Fallo del jurado

- La Comisión de Sensibilización de Agifes se encargará de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones de participación.
- La Comisión de Sensibilización de Agifes seleccionará los tres relatos ganadores. La decisión de la comisión será inapelable.
- En caso de que los trabajos presentados no cumplan con las condiciones indicadas, alguno o todos los premios podrían quedar desiertos.
- La misma persona no podrá obtener dos premios, aunque haya presentado varias obras.
- Los nombres y trabajos de los premiados se publicarán en la página web www.agifes.org. Además, se informará a los ganadores vía e-mail.

Publicación de los trabajos presentados

- Agifes no utilizará los relatos presentados a concurso con fines comerciales, ni los distribuirá a terceros sin el consentimiento de los autores.

- Agifes se reserva el derecho de publicar o reproducir los relatos presentados a concurso, sin limitación de tiempo ni de lugar y exclusivamente a través de sus propios medios (web, redes sociales y revista de la asociación), citando en todo caso el nombre del autor.

Conformidad

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Premios

- Se concederán los siguientes premios:

- 1. premio: 400 euros y diploma
- 2. premio: 200 euros y diploma
- 3. premio: 100 euros y diploma
- Premio Especial al Mejor Relato en Euskara, que tiene como objetivo impulsar la redacción de obras en este idioma. Consistirá en 100 euros y diploma (*Este premio solo se entregará en caso de que ninguno de los relatos presentados en euskera se sitúe entre los tres ganadores).

XXIII PREMIO PRIMAVERA DE NOVELA 2019 (ESPAÑA)

HASTA: 21:12:2018

Género: Novela

Premio: 100.000 € y edición

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Editorial Espasa y Ámbito Cultural/El Corte Inglés

La Editorial Espasa y Ámbito Cultural/El Corte Inglés, con el fin de apoyar la creación literaria y contribuir a la máxima difusión de la novela

como forma de expresión artística de nuestra época en el mundo hispanoamericano, convocan el XXIII PREMIO PRIMAVERA DE NOVELA según las siguientes BASES

1ª) Podrán participar en este premio escritores y escritoras de cualquier nacionalidad, siempre que las obras presentadas sean novelas escritas en lengua castellana y originales inéditos que no hayan sido premiados ni presentados anteriormente en ningún otro concurso. No podrán presentarse las obras de aquellos autores que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.

2ª) Las novelas que se presenten al premio deberán estar firmadas con el nombre y los apellidos del autor o con seudónimo, en cuyo caso será imprescindible que estén acompañadas de una plica o sobre cerrado que contenga la identificación completa del concursante.

3ª) Las obras tendrán una extensión no inferior a 150 folios mecanografiados a doble espacio, impresos por una sola cara. A su entrega las obras deberán estar terminadas, sin ser susceptibles de añadir partes o cambios sustanciales con posterioridad al fallo del Premio.

Deberán ser enviadas por duplicado a la editorial Espasa. Josefa Valcárcel, 42 - 5ª Planta. 28027 Madrid, con la referencia "XXIII Premio Primavera de Novela".

Las novelas podrán presentarse por correo postal impresas por duplicado o por correo electrónico en un archivo word o pdf (en este caso, a la dirección ediciones@espasa.es, poniendo en el asunto: "Premio Primavera 2019"). En ambos casos deberá especificarse el nombre del autor, DNI o pasaporte, su domicilio y teléfono de contacto. En caso de que las obras se presenten bajo seudónimo*, deberán

remitirse por correo postal y los datos personales deberán constar junto con la novela en un sobre aparte.

*La presentación de la obra al premio bajo seudónimo se efectúa a los solos efectos del desarrollo del concurso hasta su fallo. Todas las obras deberán incluir una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente los siguientes extremos:

(i) Manifestación expresa del carácter original e inédito en todo el mundo de la obra que se presenta, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena;

(ii) Manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que ésta se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación;

(iii) Manifestación de que la obra presentada al premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al premio;

(iv) Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases; y

(v) Fecha de la declaración y firma.

En los casos de las obras presentadas vía correo electrónico la declaración jurada se incluirá escaneada en el mismo correo electrónico en el que se envíe la novela.

El autor de la obra presentada al premio se obliga a mantener totalmente indemne a ESPASA por cuantos daños y/o perjuicios pudiera ésta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el autor en el momento de la presentación de la obra.

4ª) Se otorgará un premio de cien mil (100.000) euros a la novela que por unanimidad o, en su defecto, por la mayoría de votos del jurado, se

considere de mayor mérito y, por tanto, ganadora. En ningún caso el premio podrá ser repartido entre dos o más novelas, sino que será concedido íntegro a una sola obra. El premio no podrá ser declarado desierto. El fallo del Jurado será inapelable..

5ª) El plazo de admisión de originales finalizará el 21 de diciembre de 2018 y el premio se fallará la última semana de febrero del año 2019, reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esta fecha.

6ª) El jurado estará integrado por prestigiosas personalidades del mundo de las letras, por un representante de Ámbito Cultural/El Corte Inglés y por un representante de Espasa. Con anterioridad al fallo se comunicará la composición del jurado. Espasa no mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al premio ni facilitará información sobre la clasificación y valoración de las novelas.

7ª) El otorgamiento y aceptación del premio implica la cesión en exclusiva por parte del autor de la obra premiada de todos los derechos de explotación —en cualquier formato o soporte y canal existentes en el momento del otorgamiento del premio—, incluyendo, a título indicativo, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para la edición y comercialización de la obra en todas las lenguas y países del mundo y por un período de quince (15) años desde la firma del contrato de cesión de derechos. La dotación del premio se concederá en concepto de anticipo a cuenta de derechos de autor del diez por ciento (10%) para las ediciones de tapa dura y/o rústica y del cinco por ciento (5%) para las ediciones de bolsillo y restantes modalidades en formato libro; porcentajes que se calcularán sobre el precio de venta al público, sin IVA, de los ejemplares vendidos. Asimismo, la dotación del premio tendrá carácter de anticipo a cuenta de derechos de autor del

veinticinco por ciento (25%) sobre el ingreso neto del editor, en el caso de publicación de la obra en formato de libro electrónico o audiolibro.

8ª) Espasa podrá efectuar la explotación de los derechos sobre la obra galardonada por sí misma o suscribir, con cualquier otra compañía de su grupo empresarial o con terceros, en exclusiva o no, los acuerdos que resulten precisos para posibilitar la mejor explotación y ejecución de aquéllos en diversas modalidades, tanto en España como en el extranjero. Entre estas modalidades de explotación se incluyen, con carácter meramente ejemplificativo, el derecho de transformación para la traducción de la obra a todas las lenguas y para la adaptación de la obra a las distintas modalidades audiovisuales hoy existentes en todo el mundo, así como el derecho para la explotación de la obra a través del canal club, tanto en formato físico como digital, incluyéndose expresamente cualquier modalidad de suscripción. En los casos de explotación de estos derechos mediante cesiones o autorizaciones otorgadas a favor de terceros, el autor recibirá el sesenta por ciento (60%) de los ingresos que de ellas se deriven para Espasa, excepto en el supuesto de cesiones de derechos digitales a favor de terceros, en cuyo caso el autor recibirá el veinticinco por ciento (25%) sobre el ingreso neto del editor, salvo en el supuesto de autorizaciones o cesiones de derechos para la modalidad de suscripción digital en formato libro electrónico (e-book), en cuyo caso el autor percibirá el setenta por ciento (70%) sobre el ingreso neto del editor. Sin perjuicio del reconocimiento de estos porcentajes en favor del autor, éste no devengará por ningún concepto otra cantidad distinta del premio otorgado hasta la total amortización del importe de éste, el cual tendrá a todos los efectos carácter de anticipo. Para cualesquiera otros aspectos no especificados en estas bases, el autor viene obligado a firmar el

contrato adaptándose a las normas que para la redacción de los contratos de edición Espasa tenga en vigor en ese momento.

9ª) Espasa podrá efectuar, tanto de la primera edición de la obra premiada como de las sucesivas ediciones o reimpressiones de ésta, la tirada de ejemplares que libremente decida para cada modalidad de explotación y sistema de distribución. El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que Espasa considere adecuados, tanto en España como en el extranjero.

10ª) La participación en el Premio Primavera implica la aceptación, sin reserva alguna, de sus bases y el compromiso del autor de no retirar su original antes de hacerse público el fallo del jurado. La presentación al premio implica el consentimiento irrevocable del autor a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada.

11ª) Editorial Espasa se reserva asimismo un derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición o ediciones, previo acuerdo con los autores respectivos, siempre que comunique al autor correspondiente dicha decisión en el plazo máximo de noventa (90) días hábiles a contar desde la fecha en que se haga público el fallo del premio.

12ª) Los originales no premiados serán destruidos a partir del día siguiente al del fallo y en ningún caso la editorial está obligada a devolverlos. Queda sobreentendido que obra en poder del autor una copia del manuscrito entregado, lo que exime a la editorial de cualquier responsabilidad en el supuesto de pérdida o destrucción por la causa que fuere.

13ª) Con el objetivo de lograr la mayor difusión del Premio Primavera, el autor premiado se compromete activa y personalmente en la promoción de la obra ganadora que Espasa y Ámbito Cultural/El Corte Inglés estimen necesaria.

14ª) Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente A LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MADRID.

PREMIO APILA PRIMERA IMPRESIÓN 2019 (ESPAÑA)

HASTA: 15:02:2019

Género: Álbum ilustrado, infantil y juvenil

Premio: 2.700 € y edición

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Apila Ediciones

Convocatoria del Premio Apila Primera Impresión 2019

OBJETIVO

Estimular la producción de álbumes infantiles ilustrados en ilustradores e ilustradoras que no tengan ninguna obra publicada.

BASES

La editorial Apila Ediciones en colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Aragón, la Escuela de Arte de Zaragoza y con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza, convoca el Premio Apila Primera Impresión 2019, un certamen Internacional de álbum Infantil Ilustrado que pretende reforzar la creación gráfica y literaria desde el ámbito educativo.

1ª Podrán concurrir a este premio todos los ilustradores e ilustradoras que lo deseen, de cualquier nacionalidad, sin limitación alguna en cuanto al número de proyectos. Será condición necesaria para poder participar

el no tener ningún álbum infantil publicado con ISBN hasta el momento del fin del plazo de admisión de los proyectos. No obstante, podrán participar quienes tengan uno o más álbumes publicados con ISBN, siempre y cuando hayan sido AUTOEDITADOS, es decir, que no hayan sido publicados a través de una editorial. En el caso de que la autoría del proyecto sea compartida (texto por un lado e ilustraciones por otro lado), la condición de no tener ningún álbum publicado afecta exclusivamente al ilustrador o ilustradora. Asimismo, los derechos de las obras presentadas deberán estar libres de compromisos con terceros.

2ª Las obras presentadas, escritas en lengua castellana, podrán ser originales o adaptaciones de cuentos libres de derechos de autor.

3ª El premio consistirá en la firma de un contrato profesional con Apila Ediciones para la publicación de la obra seleccionada, en el que se establecerá el pago al autor o autores de 2700 €, equivalente al 10% del valor de la primera tirada del álbum, así como la difusión y distribución internacional del mismo.

4ª El premio será indivisible y se concederá al proyecto global.

5ª Los proyectos se ajustarán a un único tamaño: 24,3 cm de ancho x 22,6 cm de alto por página o proporcional al mismo, no pudiendo sobrepasar las 36 páginas, guardas incluidas, cubierta aparte.

6ª Para evitar envíos postales, los concursantes deberán presentar los siguientes archivos por correo electrónico a apilaediciones@gmail.com, indicando, en el encabezamiento del mensaje de correo electrónico, "APELLIDO_NOMBRE_ PRIMERA_IMPRESION":

A. Un archivo en formato PDF (máximo 5 megas) del libro terminado o, en su defecto, del STORYBOARD del libro con un mínimo de cinco dobles páginas terminadas. El archivo debe ser nombrado indicando apellidos

y nombre del ilustrador más la palabra LIBRO: "APELLIDO_NOMBRE_LIBRO".

B. Cinco ilustraciones terminadas realizadas con técnica libre. Se aceptarán ilustraciones a doble página o página individual. El tamaño de página del álbum deberá ser de 24,3 cm de ancho x 22,6 cm de alto, 48,6 cm x 22,6 cm la doble página. Las 5 ilustraciones deben ser enviadas en formato JPEG de (300 dpi y RGB) de 2M max cada una. Los archivos JPEG deben mostrar el símbolo de derechos de autor, seguido por el nombre del ilustrador y apellidos (nombre apellido) en uno de los márgenes de ilustración. Los archivos JPEG deben nombrarse indicando el apellido del ilustrador y el nombre más el título de ilustración y el formato de archivo: "APELLIDO_NOMBRE_TITULO_JPEG".

C. Un archivo en WORD indicando:

Dirección de correo electrónico, nacionalidad, dirección postal, teléfono y (opcional) página web, Facebook, blog o cualquier perfil del ilustrado/a. El archivo debe ser nombrado indicando apellidos y nombre del ilustrador más la palabra DATOS: "APELLIDO_NOMBRE_DATOS".

7ª La Escuela Superior de Diseño de Aragón nombrará un Jurado que estará compuesto por un miembro de Apila Ediciones, por un profesor/a de la Especialidad de Dibujo Artístico y Color, por un profesor del Departamento de Actividades Culturales y por Fernando García Grúas (Miembro del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas).

El jurado podrá resolver cualquier cuestión que surja y no esté clarificada en estas bases. Asimismo no tomará en consideración aquellas obras que no se ajusten a las presentes bases, y podrá dejar el premio desierto.

El plazo para la recepción de los archivos terminará el 15 de febrero de 2019 (inclusive).

8ª El fallo y la entrega del premio se realizarán en marzo de 2019. La publicación del fallo se hará en la web www.apilaediciones.com y en www.facebook.com/apila.ediciones. El ganador/a del premio se compromete a finalizar el trabajo de ilustración antes del 1 de septiembre de 2019. La Editorial Apila publicará dentro del año de la convocatoria el proyecto premiado. En la publicación se hará constar en lugar visible de la edición la circunstancia de ser Premio Apila Primera Impresión.

9ª Apila Ediciones se reserva el derecho a exponer una selección de los proyectos presentados al concurso dentro del programa de exposiciones de la Escuela Superior de Diseño de Aragón y de la Escuela de Arte de Zaragoza.

10ª La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

XXVII CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL "TIERRA DE TOROS" (ESPAÑA)

HASTA: 15:05:2019

Género: Cuento, novela, poesía

Premio: 3.000 €, trofeo y publicación

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Asociación Taurina Cultural "Tierra de Toros"

La Asociación Taurina Cultural "Tierra de Toros" de Colmenar Viejo (Madrid) convoca el XXVII Concurso Literario Internacional "Tierra de Toros" que se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

1.- Podrán participar en este Concurso cualquier escritor (novel, aficionado o profesional) que lo desee, con los trabajos que estime

oportuno, si bien deberán presentarse de forma independiente cada uno de ellos.

2.- Los trabajos que se presenten deberán estar escritos, obligatoriamente, en lengua castellana, no admitiéndose aquellos que no cumplan este requisito.

3.- El tema de los trabajos que se presenten a éste Concurso versará sobre cualquiera de las facetas de la tauromaquia, pudiendo ser en formato: cuento, novela, poema...

4.- Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos, no habiéndose publicado los mismos con anterioridad en ningún medio de difusión digital o convencional.

5.- Los trabajos tendrán una extensión MINIMA de 10 hojas DIN-A4 y MÁXIMA de 20 hojas DIN-A4, por una sola cara, escritos en Word, con una tipología de letra equivalente a Times New Roman, cuerpo 12, márgenes superior e inferior, 2,54 e izquierdo y derecho 1.91, espaciado anterior y posterior, 6 punto e interlineado múltiple en 1,5 puntos

6.- Premio: Se establece un único premio de TRES MIL EUROS (3.000 €), en metálico, y trofeo, que patrocinan la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y la A.T.C. "Tierra de Toros".

7.- El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la A.T.C. "Tierra de Toros", quien se reserva el derecho exclusivo de publicación y se compromete a publicarlo en la edición del año siguiente de la revista anual que la misma edita con motivo de las Fiestas Patronales de Colmenar Viejo.

8.- La A.T.C. "Tierra de Toros" se reserva el derecho a publicar cualquiera de los trabajos presentados en la edición del año siguiente o posteriores, de la revista que se indica en la base anterior.

9.- El premio de este concurso se entregará al concursante que resulte ganador del mismo, en el acto que organiza la A.T.C. "Tierra de Toros" para la entrega de Trofeos de la Feria de los Remedios de ese año.

10.- El plazo de presentación de los trabajos, de acuerdo con las bases anteriores, finalizará el día 15 de mayo de 2019.

11.- Forma de presentación: Los trabajos que se presenten deberán remitirse, en Word o PDF, vía E-mail a la A.T.C. "Tierra de Toros" a: tierradetoroscolmenarviejo@hotmail.com, quedando en custodia del Secretario de la Asociación los datos privados que debe facilitar cada concursante hasta que el Jurado haya deliberado sobre los trabajos presentados.

12.- El Jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo taurino, cultural y literario.

13.- El fallo del Jurado será inapelable.

14.- La A.T.C. "Tierra de Toros" se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, para el caso de que existiera algún conflicto sobre el contenido o sentido de las mismas.

15.- La simple participación en este Concurso Literario Internacional "Tierra de Toros" supone el acatamiento de las presentes bases.